



Boletín Epidemiológico Trimestral Hantavirus (CIE 10: B33.4) Semana epidemiológica 1–39 (del 01 de enero al 29 de septiembre) Chile, 2018.

Índice

- Situación epidemiológica
- Comentarios
- Recomendaciones y medidas preventivas

Situación epidemiológica

Hasta el día 29 de septiembre, correspondiente a la semana epidemiológica 39 del año 2018, se han confirmado **30 casos** de Síndrome Cardio-pulmonar por Hantavirus (SCPH) en Chile con 6 casos fallecidos (**20% letalidad**) (Figura 1). A igual fecha del año 2017, se habían presentado 75 casos en el país, con un **30%** de letalidad. Según la mediana del quinquenio 2013-2017, se esperaban **46** casos a igual semana epidemiológica, valor mayor a lo presentado en el año 2018.

El 83,3% de los casos son de sexo masculino, y el rango de edad es entre 7-74 años, con una mediana de 34,5 años.

La distribución geográfica de los casos según región de infección es de 8 en Los Lagos, 7 en Biobío, 4 en O'Higgins, 3 en Maule, 2 en Aisén, 2 en Araucanía, 2 Metropolitana, 1 en Los Ríos y en un caso no se logró determinar el lugar de infección (Figura 2).

Figura 1:
Chile, 2018

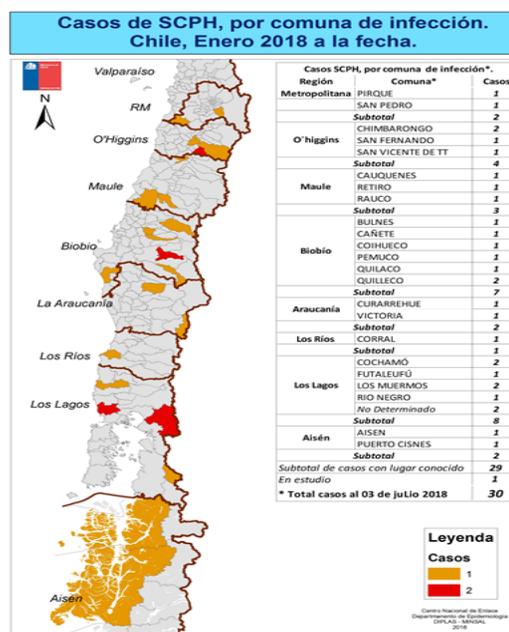
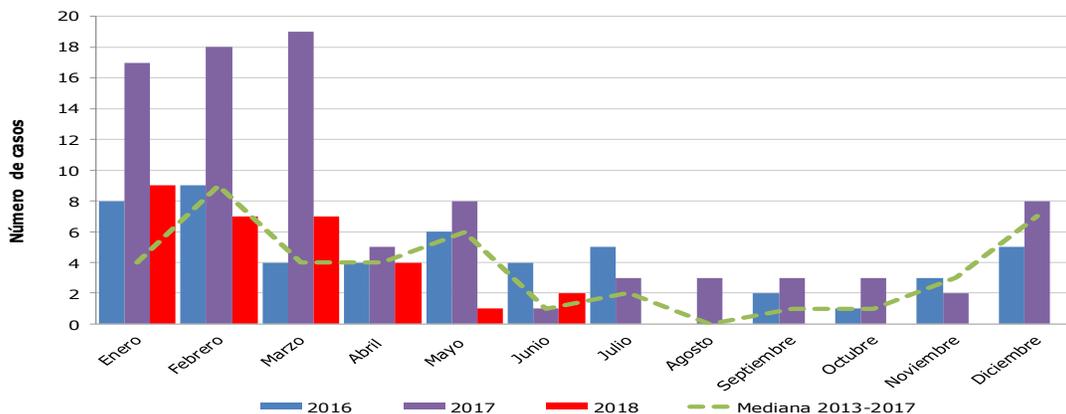


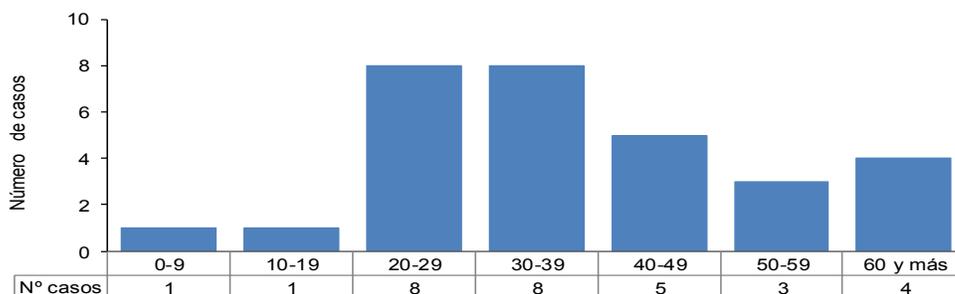
Figura 2 Número de casos de SCPH, según mes de inicio de síntomas. Chile, 2016 - 2017 (*)



(*) Datos provisionales al 29 septiembre 2018.
Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS - Ministerio de Salud de Chile.

Si requiere conocer más detalles acerca de Hantavirus y cómo se vigila, lo puede hacer en el siguiente link:
<http://epi.minsal.cl/hantavirus/>

Figura 3
Casos y tasas de SCPH según grupos de edad. Chile 2018



(*) Datos provisorios al 29 septiembre 2018.

Con relación a la distribución etaria, se observa que la mayor cantidad de casos se concentra en grupos etarios laboralmente activos (Figura 3), con los rangos 20-29 y 30-39 años en primer lugar, seguido por el de 40-49 años.

Tabla 1 Casos y tasas de SCPH, por región de ocurrencia, Chile, SE 39, año 2018 (*)

Región	Año 2018			Año 2017 SE 52		
	Número de casos	Tasa de incidencia (&)	Número de fallecidos	Número de casos	Tasa de incidencia (&)	Número de fallecidos
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0
Tarapacá	0	0	0	0	0	0
Antofagasta	0	0	0	0	0	0
Atacama	0	0	0	0	0	0
Coquimbo	0	0	0	0	0	0
Valparaíso	0	0	0	1	0,1	0
Metropolitana	2	0	0	5	0,1	0
O'Higgins	4	0,4	0	4	0,4	0
Maule	3	0,3	1	7	0,7	3
Biobío	7	0,3	0	18	0,8	6
Araucanía	2	0,2	0	16	1,6	4
Los Ríos	1	0,2	1	10	2,4	3
Los Lagos	8	0,9	2	19	2,2	6
Aisén	2	1,8	2	2	1,8	1
Magallanes	0	0	0	0	0	0
No determinado ⁽¹⁾	1	0	0	8	0	2
Total país	30	0,2	6	90	0,5	25
(&) por cien mil habitantes.						
⁽¹⁾ Casos sin precisar probable lugar de infección.						
(*) Datos provisorios al 29 de septiembre de 2018						
Fuente: Dpto. de Epidemiología, DIPLAS - Ministerio de Salud de Chile.						

Con respecto a los casos y tasas por región según lugar de infección, estos se concentran principalmente en las regiones del sur del país (Biobío a Los Lagos), pero también este año en O'Higgins con 4 casos. Para el presente año, las regiones de Los Lagos y Biobío tienen la mayor cantidad de casos (8 y 7 respectivamente). En cuanto a tasas, la mayor se registra en la región de Aisén, con 1,8 por cien mil hab., seguida por Los Lagos con 0,9*100.000 habitantes (Tabla 1).

En relación a la letalidad, ésta es de 20%, valor muy inferior al histórico para esta enfermedad (alrededor de un 36%).

Comentarios:

La presentación de casos de SCPH y su severidad, dependen de muchos factores, entre ellos individuales, laborales y aspectos relacionados con el reservorio. La tendencia estacional con la que se presenta esta enfermedad en Chile, se manifiesta con un aumento en el número de casos en las temporadas de primavera-verano.

Es importante indicar que se ha observado una evidente disminución en la letalidad luego de incorporar el protocolo de traslado a los pacientes sospechosos de hanta a centros hospitalarios de alta complejidad con acceso a ECMO (oxigenación por membrana extracorpórea, por sus siglas en inglés) y a la administración de suero inmune a esos pacientes.

En el año 2017 se observó un comportamiento muy diferente a años anteriores, especialmente en los meses de verano, donde el número de casos fue mucho mayor a lo esperado para este período. Según lo indicado por CONAF, esta situación podría estar asociada a una mayor disponibilidad de alimento en sectores puntuales de las regiones del sur de Chile, lo que habría generado un mayor número de roedores y el consecuente aumento del riesgo.

Recomendaciones y medidas preventivas:

1. Interior de viviendas

- Sellar con materiales resistentes (acero, cemento, etc.) todas las aberturas por donde puedan ingresar roedores
- Eliminación de elementos de desuso, que puedan servir como refugio a los roedores
- Realizar una buena disposición de basura, a través de tarros cerrados con tapa
- Mantener alimentos almacenados en envases herméticos
- No mantener restos de alimentos, incluidos los de mascotas, al alcance de los roedores, lavando en forma inmediata lo utilizado y disponiendo los residuos correctamente en tarros de basura

2. Exterior de viviendas

- Previo al ingreso de lugares que han permanecido cerrados, se recomienda ventilar por 30 minutos, abriendo puertas y ventanas. Posterior a esto, rociar con solución de cloro para evitar la formación de aerosoles. Todo esto debe hacerse con los elementos de protección necesarios (mascarilla N 95 como mínimo, y guantes gruesos)
- Mantener despejado todo el perímetro de la vivienda, limpio y libre de elementos que sirvan de alimento o refugio para roedores
- Desmalezar y mantener el pasto corto, en un perímetro de 30 metros alrededor de la vivienda. Siete días previos a esta acción, se recomienda desratizar el perímetro de la vivienda, para evitar migraciones de roedores al interior de ésta
- Al igual que al interior del domicilio, se debe disponer la basura en tarros debidamente cerrados. Si no hay posibilidad de recolección de ésta, se recomienda enterrarla diariamente en lugares alejados de la vivienda y cubiertos a lo menos por 30 cm. de tierra.
- Mantener protegidas las fuentes de abastecimiento de agua. Si no es potable, siempre utilizarla hervida
- Mantener bodegas (granos, leña, paja, herramientas, etc.), a no menos de 30 metros de la vivienda y bien ventiladas.

3. En el campo y en el camping

- Transitar por senderos o caminos habilitados. No internarse en lugares con vegetación abundante
- Evitar recolectar frutas silvestres o leña
- Acampar en lugares abiertos, donde no existan evidencias de roedores. Siempre ir a camping autorizados
- Aplicar medidas de control de roedores dentro de campamentos (forestales, agrícolas, etc.)
- Utilizar carpas con piso y enteramente selladas. Limpiar el área donde se desea acampar

4. En la red asistencial

- Generar sospechas ajustadas a las definiciones de caso, las cuales se encuentran en la circular vigente, <http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/01/Circular-Vigilancia-Hantavirus.pdf>
- Derivar oportunamente al paciente a centros hospitalarios de alta complejidad (ECMO), cuando existan elementos clínicos, epidemiológicos y de laboratorio que la respalden.
- Evaluar la administración de suero inmune (que está disponible en todos los centros asistenciales con ECMO), a los casos sospechosos.

Departamento de Epidemiología
<http://epi.minsal.cl>
División de Planificación Sanitaria
Ministerio de Salud de Chile

Informe a cargo de: Fernando Fuenzalida Pezzi.
ffuenzalida@minsal.cl
Edición a cargo de: Patricia Salvadó Verches.
patricia.salvado@minsal.cl